

## COMUNICADO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 01 de septiembre de 2024

### RATIFICAN DIPUTADOS DEL PRI VOTO EN CONTRA DE LA REFORMA JUDICIAL

- El coordinador parlamentario Rubén Moreira señaló que no se puede participar en una sesión de debate del dictamen, debido a la existencia de dos suspensiones emitidas por jueces.
- Por lo anterior, los legisladores priistas abandonaron el recinto de Plenos, ya que la discusión contraviene un mandato jurisdiccional.
- A nombre de la bancada priista, la diputada federal Marcela Guerra rechazó la propuesta oficial por incompleta, extraviada en sus medidas y equivoca en sus propuestas

Los legisladores del PRI ratificaron el voto en contra de la reforma judicial, en el marco de la Sesión de Congreso General para dar inicio al Primer Periodo de Sesiones del Primer Año de Trabajo de la LXVI Legislatura y de la primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados.

Desde el Pleno camaral, encabezados por los dirigentes nacionales Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, así como por los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, Rubén Moreira Valdez y Manuel Añorve Baños, respectivamente, la bancada revolucionaria, en voz de Marcela Guerra, rechazaron la propuesta oficial por incompleta, extraviada en sus medidas y equivoca en sus propuestas.

Al presentar el posicionamiento de la bancada del PRI, la legisladora aseguró que los priistas van por una auténtica y profunda reforma al sistema de justicia.

“No permitiremos que se avasalle a otro de los Poderes de la Unión, ni tampoco que se pretenda desaparecer los órganos autónomos que funcionan como contrapeso ante un presidencialismo exacerbado”, enfatizó, para después subrayar que México reclama políticas de consenso y acuerdo, que erradiquen una mayoría parcial que pretende vulnerar la pluralidad.

La legisladora precisó que la bancada tricolor tiene muy claro su papel como una fuerza política opositora comprometida con México, digna, crítica, vigilante y congruente con sus principios ideológicos.

Nuestra vocación, destacó, es a favor también de construir un México de libertades, democrático, plural, que vive y profundice el régimen republicano y que rechace el apetito de regresar a una hegemonía.

Guerra Catillo aseveró que, para el PRI, las “rencillas y el ajuste de cuentas, las descalificaciones y las adjetivaciones, no pueden tomar el lugar del auténtico debate sobre los problemas del país”.

“Hacemos una invitación real, genuina, para que nos unamos en torno a las auténticas políticas de Estado que permitan impulsar una mejor calidad de vida para la gente. México reclama políticas de consenso y acuerdo que nos hagan superar esas visiones parciales que pretenden imperar desde la óptica de una mayoría parcial y aplastante y el de excluir y diezmar a una pluralidad”, concluyó la priista.

Al dar inicio a la primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, el coordinador Rubén Moreira aseguró que la bancada priista no puede participar en una sesión de debate al dictamen de reforma al Poder Judicial, debido a la existencia de dos suspensiones emitidas por jueces, por lo que se retiraron de la misma.

Moreira Valdez reiteró que el voto será en contra de esta propuesta, ya que no es oportuna, pertinente ni prudente, y mucho menos beneficia a la justicia en México. Además, enfatizó, no es democrática, no es popular y no tiene forma clara de operarse.

Llamó a respetar la decisión judicial, así como se respetó la designación que hizo un tribunal electoral sobre la distribución de las curules, porque se reconoció que es una autoridad legalmente constituida.EC

-oo-0-oo-